

Ciudad de México, 25 de octubre de 2023

Oficio Núm. 511/2023-4572-4

Asunto: Revisión de estados de cuenta del PRODEP 2023.

**DR. ALBERTO FLORES OLIVAS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y como resultado de la revisión a los registros del sistema de seguimiento financiero PRODEP ejercicio 2023, correspondiente al reporte de los estados de cuenta bancarios, de los meses de julio y agosto del año en curso, de la subcuenta del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) ejercicio 2023, se observa que:

- La información acumulada al mes de agosto de 2023, registrada en el reporte de estados de cuenta que emite el sistema, coincide con los estados bancarios, arrojando el siguiente saldo:

Concepto	Importe
Capital Asignado PRODEP 2023 (A)	\$ 122,130.00
Retiro de la subcuenta (B)	0.00
Pago a proveedores (C)	0.00
Devolución a la TESOFE (D) Solicitud efectuada con el similar No. 511/2023-2716-2.	37,170.00
<b>VER NOTA</b>	
Reintegros a la subcuenta (E)	1.00
Saldo de Capital $(A - B - C - D + E) = (F)$	84,961.00
Productos financieros en el ejercicio PRODEP 2023, de junio a agosto de 2023 a (G)	8.78
Saldo al mes de agosto de 2023 (Según estado de cuenta bancario <b>No. Cta. No. 4068726702 de HSBC</b> $(F + G) = H$ )	84,969.78

**VER NOTA:** Cargar el comprobante de pago y línea de captura en el módulo financiero, apartado de reintegros.

Derivado de lo anterior, la institución no reporta pago a proveedores al mes de agosto de 2023.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente




Dr. Eduardo Gerardo Rosas Corbalán

Director

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Borquez, Subsecretario de Educación Superior. - Para su conocimiento.   
Dra. Carmen Eneida Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. - Mismo fin.   
Dra. María Magdalena Barrera Puente, Representante Institucional del PRODEP de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Mismo fin.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universitaria e Intercultural  
Dirección de Fortalecimiento Institucional

Ciudad de México, 04 de enero de 2024  
Oficio Núm. 511/2024-0021-2

Asunto: Revisión de estados de cuenta del PRODEP 2023.

**DR. ALBERTO FLORES OLIVAS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y como resultado de la revisión a los registros del sistema de seguimiento financiero PRODEP ejercicio 2023, correspondiente al reporte de los estados de cuenta bancarios, de los meses de septiembre y octubre del 2023, de la subcuenta del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) ejercicio 2023, se observa que:

- La información acumulada al mes de octubre de 2023, registrada en el reporte de estados de cuenta que emite el sistema, coincide con los estados bancarios, arrojando el siguiente saldo:

Concepto	Importe
Capital Asignado PRODEP 2023 (A)	\$ 122,130.00
Retiro de la subcuenta (B)	0.00
Pago a proveedores (C)	58,420.39
Devolución a la TESOFE (D) Solicitud efectuada con el similar No. 511/2023-2716-2. <b>VER NOTA</b>	37,170.00
Reintegros a la subcuenta (E)	1.00
Saldo de Capital (A - B - C - D + E) = (F)	26,540.61
Productos financieros en el ejercicio PRODEP 2023, de junio a octubre de 2023 a (G)	13.93
Saldo al mes de octubre de 2023 (Según estado de cuenta bancario No. Cta. de HSBC (F + G) = H	26,554.54

**VER NOTA:** Cargar el comprobante de pago y línea de captura en el módulo financiero, apartado de reintegros.

Derivado de lo anterior, la institución reporta pagos a proveedores al mes de octubre de 2023, por la cantidad de \$ 58,420.39 (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos 39/100 M.N.), cantidad que se verificará con el informe trimestral.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.  
Tel: +52 [55]3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx

TERMINADO  
@



2024  
**Felipe Garrillo**  
PUERTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio Núm. 511/2024-0021-2

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente



S. E. P.

Dr. Eduardo Gerardo Rosas González  
Director

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. - Para su conocimiento.
- Dra. Carmen Ehedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. - Mismo fin.
- Dra. María Magdalena Barrera Puente, Representante Institucional de PRODEP de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro-Mismo fin.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

